

UNISTMO/CT-06-EX/2023
15/12/2023

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec, sita en: Carretera Chihuitán- Ixtepec s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las once horas del día quince de diciembre de dos mil veintitrés, día y hora señalada para que tenga verificativo vía presencial la reunión en **Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° Apartado A, Fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 4, 5, 6, 7, 23, 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 45, 46 y 47, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; así como los artículos 1 y 4 del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, y previa convocatoria para la reunión virtual, los CC. L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, Encargada del Departamento de Auditoría Interna, en su calidad de **Presidenta** del Comité de Transparencia de la Universidad del Istmo; el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su calidad de **Secretario Técnico**, la L.C.E. Claudia Hernández Cela, Jefa de Gestión de Académica, **Vocal A**; el Lic. Omar Sarmiento Cruz, Jefe de Biblioteca, **Vocal B**, la L.C.P. Yesenia García Palacios, Jefa de Departamento de Servicios Escolares, **Vocal C**; la L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa de Departamento de Recursos Financieros, **Vocal D**; L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, **Vocal E**; L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, **Vocal F**; Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano, Jefe de Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, **Vocal G**.

Del mismo modo se hace constar que comparece como invitado a esta sesión el C. Dr. Mario Rojas Miranda, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública.

En uso de la palabra la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, declara abierta la sesión

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Análisis y en su caso aprobación para determinar la declaratoria de inexistencia de la solicitud con folio 201183523000028; **(cuatro)** Acuerdos; **(cinco)** Cierre de sesión.

Punto número uno. - Pase de lista y verificación de quórum. La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, dándose inicio a la sesión de trabajo.

Punto número dos. - Aprobación del orden del día. - La L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. - - -

Punto número tres. - Análisis y en su caso aprobación para determinar la declaratoria de inexistencia de la solicitud con folio 201183523000028. Se le concede el uso de la palabra al Dr. Mario Rojas Miranda, Jefe de Carrera de Administración Pública, quien expone la situación citada en el oficio No: JLAP/087/2023, de fecha 13 de diciembre del presente año, en el cual solicita que sea aprobada la respuesta que se dará a la Solicitud de Información Pública con folio número 201183523000028 y que textualmente dice: Por este medio, derivado del oficio No. 75-UT/UNISTMO/2023 de fecha 13 de diciembre de 2023 suscrito por la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Titular de la Unidad del Transparencia de esta Institución, en el cual me hizo llegar la solicitud de información con el número de folio 201183523000028, para su seguimiento y cumplimiento, que a la letra dice:

"SOLICITO A LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, JEFATURA DE CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE ME PROPORCIONE EN UNA CUARTILLA POR MATERIA. LA FORMA O METODOS DIDACTICOS EN QUE SE IMPARTE EL ENFOQUE DE GENERO EN CADA UNA DE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ADMINSTRACION PUBLICA. EN CASO DE NO CONTAR CON EL MISMO, EXPLICAR EN UNA CUARTILLA POR MATERIA, LAS FORMAS, METODOS O TECNICAS A EMPLEAR PARA SU IMPARTICION.

SOLICITO EL NOMBRE DE LAS ACTIVIDADES QUE EN EL PERIODO DE 2023 SE HAN REALIZADO EN LA CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA, Y SU VINCULACION CON EL ENFOQUE DE GENERO DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS, NUMERO DE PARTICIPANTES."

Esta área solicita la intervención del Comité de Transparencia para analizar y determinar la declaratoria de inexistencia en lo relativo al siguiente punto: **"SOLICITO A LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, JEFATURA DE CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE ME PROPORCIONE EN UNA CUARTILLA POR MATERIA. LA FORMA O METODOS DIDACTICOS EN QUE SE IMPARTE EL ENFOQUE DE GENERO EN CADA UNA DE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE ADMINISTRACION PUBLICA.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca que a la letra dice: *Artículo 127. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del área del sujeto obligado, se turnará al Comité de Transparencia, el cual:*

II. Dictará el acuerdo que confirme la inexistencia del documento;

Se hace del conocimiento que la Jefatura de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública, realizó una búsqueda exhaustiva en los expedientes ubicados en el librero con numero de inventario 412798, que obran en la oficina número 6 del edificio de Estudios Constitucionales y Administrativos Campus Itepec, con el propósito de recabar la información requerida. Sin embargo, tras una minuciosa revisión física, se determinó que la información solicitada no existe en nuestros archivos, en razón de que el programa de materias del plan de estudios y avances programáticos no lo establece como requisito. -

Una vez que fue analizada la solicitud recibida, *todos los integrantes del Comité de Transparencia, por unanimidad de votos determinan procedente autorizar la declaratoria de inexistencia solicitada* para dar cumplimiento a la solicitud de información pública recibida, a través de la plataforma nacional de transparencia, mediante folio **201183523000028**, en los términos que se establecen en el artículo 127 Fracción II, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. - - - - -

Punto número cuatro.- Acuerdos No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: - - - - -

ACUERDOS

ÚNICO. - Dese cabal y oportuno cumplimiento al acuerdo tomado por los representantes del Comité de Transparencia, autorizando por unanimidad la **Declaratoria de Inexistencia** para dar respuesta a la información solicitada referente a la solicitud **201183523000028**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 127 fracción II de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Artículo 127. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del área del sujeto obligado, se turnará al Comité de Transparencia, el cual:

II. Dictará el acuerdo que confirme la inexistencia del documento;

Punto número cinco. - Cierre de sesión. - Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar la L.A. Beatriz Ruiz Álvarez, presidenta del Comité de Transparencia de esta Universidad, da por clausurada la presente sesión, siendo las **doce horas del día de su inicio**, firmando al calce y margen para su constancia todos los que en ella intervinieron, para que surtan todos los efectos legales correspondientes. - - - - -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

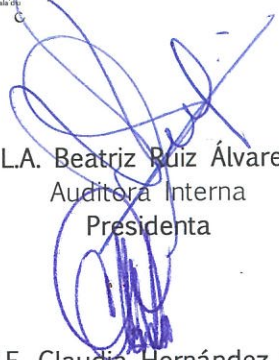
CONSTE

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Itepec
Cd. Universitaria, Cd. Itepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán de
Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050

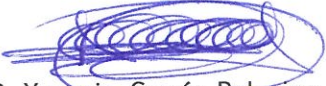


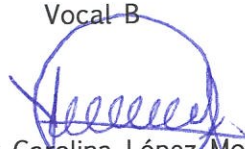

L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna
Presidenta


Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Secretario


L.C.E. Claudia Hernández Cela
Jefa de Departamento de
Gestión Académica
Vocal A


Lic. Omar Sarmiento Cruz
Jefe de Biblioteca y Coordinador
Normativo de Archivos
Vocal B


L.C.P. Yesenia García Palacios
Jefe de Departamento de
Servicios Escolares
Vocal C


L.C. Yazmín Carolina López Morales
Jefa de Departamento de
Recursos Financieros
Vocal D


L.C.E. Nancy Pilar Díaz Pérez
Jefa de Departamento de
Recursos Humanos
Vocal E


L.C.E. Verónica Esteva García
Jefa de Departamento de
Recursos Materiales
Vocal F


Arq. Sergio Leonardo Peralta Soriano
Jefe de Departamento de
Proyectos, Obras y Mantenimiento
Vocal G¹


Dr. Mario Rojas Miranda
Jefa de Carrera de Administración Pública

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NO. UNISTMO/CT-06-EX/2023 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2023.



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

JEFATURA DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

OFICIO NÚMERO: JLAP/087/2023

Asunto: Se solicita declaratoria de inexistencia

Ciudad de Ixtépec, Oaxaca a 13 de diciembre de 2023.

**L.A. BEATRIZ RUIZ ALVAREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO
PRESENTE.**

Por este medio, derivado del oficio número 075-UT/UNISTMO/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, suscrito por la M.I.A. Celia Cirila Alcalá Gutierrez personal habilitado de la Unidad de Transparencia de esta Institución, en la cual me hizo llegar la solicitud de información con número de folio: 201183523000028, para su seguimiento y cumplimiento, que a la letra dice:

SOLICITO A LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, JEFATURA DE CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE ME PROPORCIONE EN UNA CUARTILLA POR MATERIA, LA BIBLIOGRAFÍA QUE SE UTILIZA POR MATERIA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ESTUDIOS VIGENTE EN RELACIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO. EN CASO DE QUE LA MATERIA NO TENGA BIBLIOGRAFÍA DE GÉNERO JUSTIFICAR EL PORQUE EN UNA CUARTILLA. TAMBIÉN SOLICITO PARA AMBAS LICENCIATURAS EL PLAN DE TRABAJO PARA EL 2024 Y LA FORMA EN QUE SE LLEVARÁ A CABO LA PROMOCIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Esta área solicita la intervención del Comité de Transparencia para determinar y autorizar la declaratoria de inexistencia en lo relativo a la siguiente solicitud: **"SOLICITO A LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, JEFATURA DE CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SE ME PROPORCIONE EN UNA CUARTILLA POR MATERIA, LA BIBLIOGRAFÍA QUE SE UTILIZA POR MATERIA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ESTUDIOS VIGENTE EN RELACIÓN A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO"**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtépec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtépec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán
de Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050



UNIVERSIDAD DEL ISTMO

www.unistmo.edu.mx

JEFATURA DE CARRERA DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

en el segundo párrafo del artículo 127 de la Ley de Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Se hace del conocimiento que la Jefatura de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública, realizó una búsqueda exhaustiva en los expedientes ubicados en el librero con numero de inventario -412798, que obran en la oficina número 6 del edificio de Estudios Constitucionales y Administrativos Campus Ixtepec, con el propósito de recabar la información requerida. Sin embargo, tras una minuciosa revisión física, se determinó que la información solicitada no existe en nuestros archivos, en razón de que los programas del plan de estudios no lo establecen como requisito.

Lo hago de su conocimiento para que surtan todos los efectos legales a que haya lugar, enviándole un saludo cordial.

Sin más por el momento, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Mario Rojas Miranda

Jefatura de Carrera de Administración Pública

Universidad del Istmo - Campus Ixtepec

C.c.p.- Mtra. María de los Ángeles Peralta Arrias. - Rectora de la Universidad del Istmo. - Para su conocimiento.
C.c.p.- M.A. Oscar Cortés Olivares. - Vicerrector de Administración de la Universidad del Istmo. - Para su conocimiento.
C.c.p. M.C. Héctor López Arjona.- Vicerrector Académico de la Universidad del Istmo.- Para su conocimiento
C.c.p.- L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga. Titular del Comité de Transparencia de la UNISTMO. - Para su conocimiento y efectos.
C.c.p. Lic. Raymundo Gutierrez Beltrán.- Agogado General de la Universidad del Istmo
C.C.P. Archivo.

Campus Tehuantepec
Cd. Universitaria, Sto. Domingo
Tehuantepec, Oax.
(971) 5224050

Campus Ixtepec
Cd. Universitaria, Cd. Ixtepec, Oax.
(971) 7127050

Campus Juchitán
Cd. Universitaria, H. Cd. de Juchitán
de Zaragoza, Oax.
(971) 712 7050